

**INFORME DE AVANCE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
A junio de 2018**

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá, D.C.

ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor Auxiliar

GRACE SMITH RODADO YATE
Directora Técnica de Planeación

Bogotá, D.C., julio de 2018

Tabla de contenido

PRESENTACION.....	3
1. PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018.....	3
2. PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2018	5
2.1. Actividades e indicadores por procesos.....	5
2.2. Distribución de Indicadores por Objetivo	6
2.3 Distribución por tipo de indicador	7
2.4 Distribución por Estrategia.....	7
2.5 Modificación Plan de Acción	8
3. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN	9
3.1 Resultados por rango de cumplimiento.....	9
3.2 Resultados por Objetivo.....	10
3.4 Resultado por Estrategias y Objetivos.....	12
3.5 Resultados por rango de cumplimiento	13
CONCLUSIONES	19

PRESENTACION

La Contraloría de Bogotá ejerce en representación de los ciudadanos, la vigilancia a la gestión fiscal y la evaluación de los resultados obtenidos por las diferentes entidades del Distrito Capital, evaluando la correcta, eficiente, eficaz y equitativa administración del patrimonio público.

El Plan de Acción es el documento que contiene la programación anual para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico. Culminada la vigencia 2018, a continuación se presenta el avance y resultados de los indicadores formulados para medir el cumplimiento de las actividades y metas implementadas por los responsables de los procesos, distribuidos por objetivo, tipo de indicador y rango de cumplimiento:

1. PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018

El Plan Estratégico 2016-2020 “Una Contraloría aliada con Bogotá”, además de plasmar misión, visión, políticas, valores y principios institucionales, relaciona cinco (5) objetivos corporativos y diecinueve (19) estrategias, como se indica a continuación:

Cuadro No. 1. Objetivos y estrategias corporativas

Objetivos	Estrategias
1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.	1.1. Orientar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal a resultados efectivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
	1.2. Fortalecer el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, a través de la articulación con el proceso auditor y haciendo efectivo el mecanismo de oralidad.
	1.3. Lograr mayor efectividad en la evaluación de las políticas públicas para contribuir en la sostenibilidad de la ciudad.
	1.4. Fortalecer los estudios e informes macroeconómicos, sociales y ambientales como eje central del ejercicio auditor.
	1.5. Mejorar los resultados de la Entidad, a través del fortalecimiento del mecanismo de Beneficios del Control Fiscal.
2. Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.	2.1. Fortalecer los mecanismos de control social e instrumentos de interacción para mejorar el ejercicio del control social y la percepción de los clientes (ciudadanía y concejo) respecto a la Contraloría.
	2.2. Formar ciudadanos en temas relacionados con la gestión y el control fiscal, para recibir insumos de calidad relacionados con las problemáticas y soluciones en el marco del control fiscal.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Objetivos	Estrategias
	<p>2.3. Implementar mecanismos de Comunicación Pública y Pedagogía Ciudadana, haciendo uso efectivo de los medios comunicacionales disponibles.</p> <p>2.4. Rendir Cuentas a la Ciudad de manera efectiva y oportuna.</p>
<p>3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.</p>	<p>3.1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG a partir de la optimización de los procesos y la adecuada administración de los riesgos, teniendo como eje de acción el efectivo cumplimiento misional de la Entidad.</p> <p>3.2. Fortalecer la gestión documental como herramienta que facilite la administración y manejo archivístico.</p>
<p>4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo.</p>	<p>4.1. Lograr mayor efectividad en la administración del talento humano de la entidad, (perfiles Vs planificación institucional).</p> <p>4.2. Mejorar las competencias laborales de los funcionarios, para lograr mayor eficiencia institucional.</p> <p>4.3. Propiciar condiciones laborales, familiares y sociales adecuadas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios.</p> <p>4.4. Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que genere sentido de pertenencia y compromiso institucional.</p> <p>4.5. Optimizar los recursos físicos y financieros que permitan satisfacer las necesidades de la gestión institucional.</p>
<p>5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.</p>	<p>5.1. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de la información a los nuevos avances, para cumplir de manera efectiva la misión institucional.</p> <p>5.2. Proteger la información institucional, buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad, integridad y seguridad de los datos.</p> <p>5.3. Desarrollar la estrategia de gobierno en línea, para que la gestión institucional sea más eficiente, transparente y participativa.</p>

Fuente. Plan estratégico 2016-2020

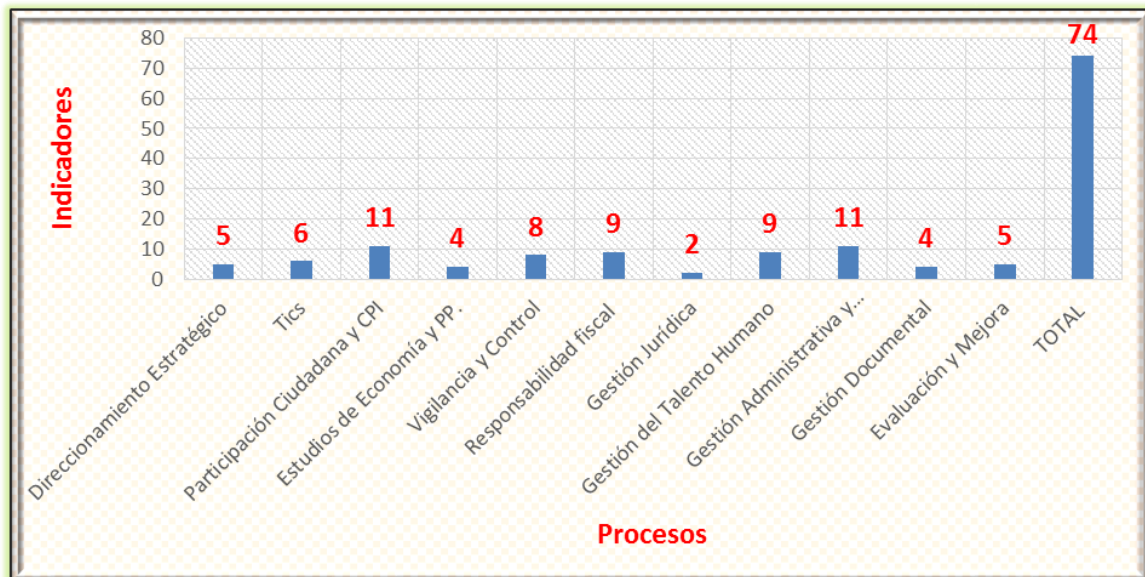
2. PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2018

El Plan de Acción refleja la programación anual de actividades para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional, identificando actividades por procesos, responsables, definición de metas e indicadores que permiten medir el avance o cumplimiento del citado Plan.

2.1. Actividades e indicadores por procesos

Para la vigencia 2018 (versión 3.0) se formularon 73 actividades medidas a través de 74 indicadores, distribuidos en once (11) procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, así:

Gráfica No. 1. Indicadores por procesos



Fuente: Plan de Acción 2018 Versión 3.0

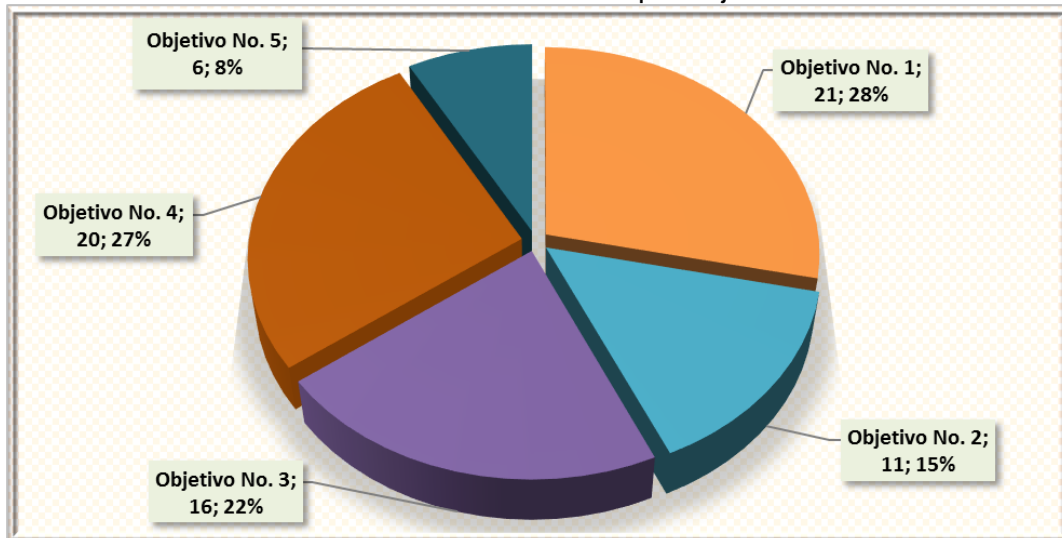
La gráfica refleja que veintiún (21) indicadores (28%) corresponden a los procesos misionales: Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal ocho (8), Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva nueve (9) y Estudios de Economía y Política Pública con cuatro (4), los cuales proporcionan los productos previstos por la Entidad en el cumplimiento de la misión institucional. El 72% restante (54 indicadores), se distribuyen en los ocho (8) procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión - SIG.

2.2. Distribución de Indicadores por Objetivo

Las actividades fueron alineadas o distribuidas teniendo en cuenta su contribución al cumplimiento de los cinco (5) objetivos corporativos contemplados en el Plan Estratégico Institucional - PEI.

El objetivo No. 1 “Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto” es el de mayor participación con un 28% representado en veintiún (21) indicadores, donde los procesos misionales de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva son los mayores aportantes con ocho (8), nueve (9) y cuatro (4) respectivamente; seguido por el objetivo No. 4 “Fortalecer la capacidad institucional optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo” con una participación del 27% representado en veinte (20) indicadores, cuyos responsables son los procesos de Gestión Administrativa y Gestión del Talento Humano con once (11) y nueve (9) respectivamente; el objetivo No. 3 optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad con el 22% representado por dieciséis (16) indicadores; el objetivo No. 2 Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal con el 15% lo miden once (11) indicadores y por último tenemos el objetivo No. 5 “Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones -Tics, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal” con un 8% representado en seis (6) indicadores correspondientes al Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información.

Gráfica No. 2: Distribución por objetivo



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2018 – versión 3.0.

2.3 Distribución por tipo de indicador

De los 74 indicadores diseñados para medir las actividades que conforman el Plan de Acción, vigencia 2018, el 74% corresponde a eficacia (56), el 14% de eficiencia (10) y el 12% restantes son de efectividad (9), así:

Cuadro No. 2. Tipo de Indicador

Proceso	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
Direccionamiento Estratégico	4		1
Tics	5	1	
Participación Ciudadana y CPI	10		1
Estudios de Economía y PP.	4		
Vigilancia y Control	6	2	
Responsabilidad fiscal		6	3
Gestión Jurídica	2		
Gestión del Talento Humano	8		1
Gestión Administrativa y Financiera	8	1	2
Gestión Documental	3		1
Evaluación y Mejora	5		
TOTAL	55	10	9

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2018 – versión 3.0.

2.4 Distribución por Estrategia

Las actividades e indicadores previstos en el Plan de Acción, contribuyen al cumplimiento de las 19 estrategias que hacen parte del PEI y su contribución se refleja a continuación:

Cuadro No. 3. Distribución de indicadores por estrategia

Procesos	No. Indicador	Estrategias Corporativas																		
		Objetivo No. 1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal					Objetivo No. 2. Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal				Objetivo No. 3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo		Objetivo No. 4. Fortalecer la capacidad institucional					Objetivo No. 5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones		
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1	5.2	5.3
Direccionamiento Estratégico	5										5									
TICs	6																	4	1	1
Participación Ciudadana y CPI.	11						4	1	4	2										
Estudio de Economía y PP.	4			1	3															
Vigilancia y Control	8	7				1														
Responsabilidad fiscal	9		9																	
Gestión Jurídica	2									2										
Gestión del Talento Humano	9											4	3	1	1					
Gestión Administrativa y Financiera	11																		11	
Gestión Documental	4										4									
Evaluación y Mejora	5									5										
TOTAL	74	7	9	1	3	1	4	1	4	2	12	4	4	3	1	1	11	4	1	1
		21					11				16		20					6		

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2018 – versión 3.0.

2.5 Modificación Plan de Acción¹

El Plan de Acción vigencia 2018, fue aprobado en Comité Directivo (Acta del No. 05) realizado el 05/12/2017, a la fecha se han aprobado dos (2) modificaciones, así:

- **Versión 1.0.** El 22/03/2018 el Contralor Auxiliar aprobó 9 modificaciones del plan de Acción para los procesos de Participación Ciudadana, EE y PP, VCGF y Gestión Jurídica.
- **Versión 2.0.** En atención a la sugerencia de la Auditora Externa de Calidad de la firma certificadora “SGS” 2018 y al memorando No. 3-2018-13342 del 22/05/2018 expedido por la Dirección de Planeación fueron aprobadas por el Contralor Auxiliar (memorando 3-2018-15788) modificaciones al Plan de Acción presentadas por los responsable de procesos de: Proceso Direccionamiento Estratégico, Estudios de Economía y PP; Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Gestión del Talento Humano y Gestión Administrativa y Financiera.

¹ Ver control de cambios Plan de Acción- Versión 3.0

3. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN

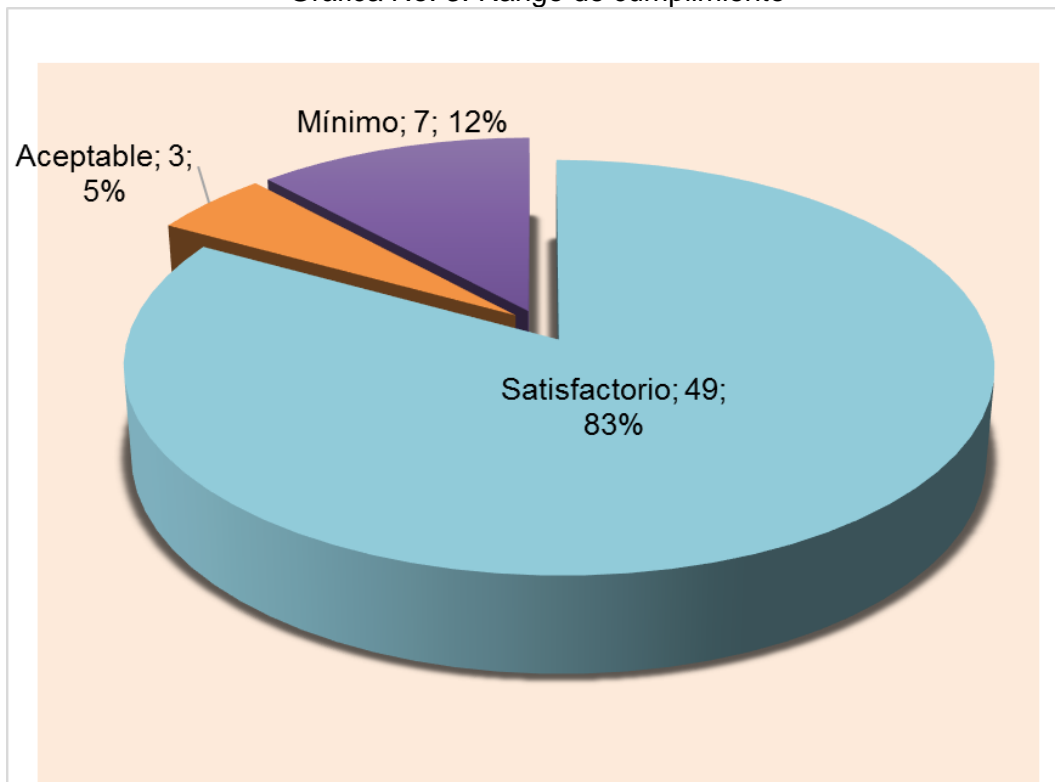
A continuación se presentan el comportamiento de los indicadores implementados para medir la ejecución del Plan de Acción Institucional 2018:

De los 74 indicadores diseñados para medir el cumplimiento del Plan de Acción, 59 registran medición, los 15 restantes no aplica seguimiento para este periodo, dado que la ejecución está prevista para el segundo semestre del año en curso.

3.1 Resultados por rango de cumplimiento

De los 59 indicadores que registran medición, 49 se ubican en rango Satisfactorio, con el 83%, 3 se ubican en rango Aceptable, con el 5% y 7 en rango Mínimo, con el 12% restante, así:

Gráfica No. 3. Rango de cumplimiento



Fuente. Seguimiento procesos del SIG, junio/2018

Los procesos donde se concentran el mayor número de indicadores ubicados en rango Satisfactorio corresponden a: Responsabilidad Fiscal 9, Administrativa 8, Talento Humano 6; participación Ciudadana 7; entre otros; en el rango Aceptable el Proceso de TICs 2 y 1 en Vigilancia y Control, mientras que en rango Mínimo Participación Ciudadana, Responsabilidad Fiscal y Talento Humano con 2 y Administrativa, Documental y Vigilancia con 1. Así:

Cuadro No. 4. Cumplimiento por Proceso

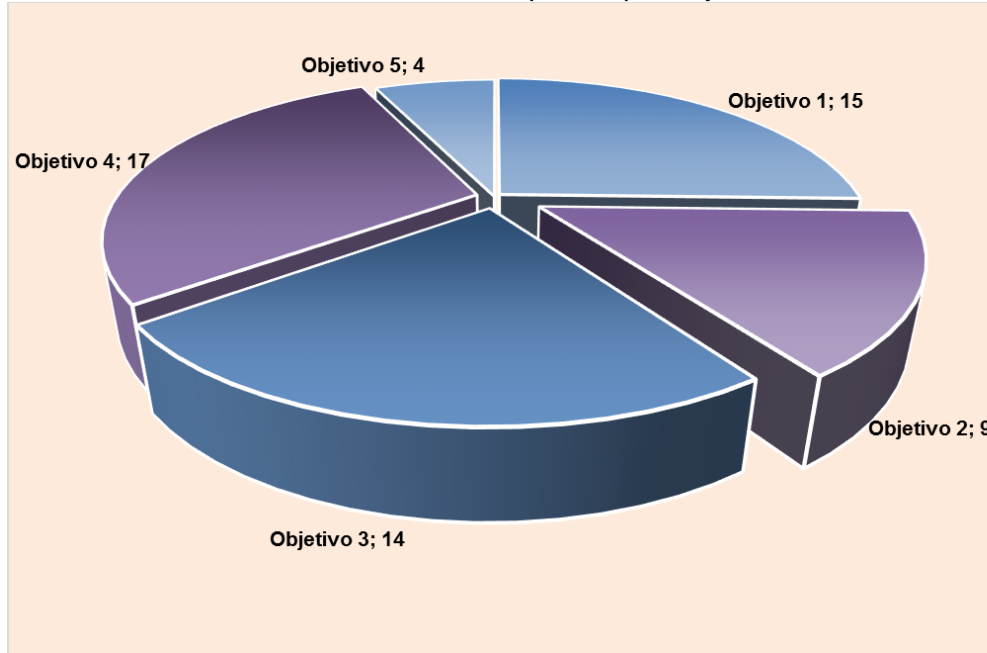
PROCESO	Indicador	Satisfactorio	Aceptable	Mínimo
Direccionamiento Estratégico	4	4		
TICs	2	2		
Participación Ciudadana	9	7		2
Estudio de Economía y P.P.	0			
Vigilancia y Control	6	4	1	1
Responsabilidad Fiscal	9	9		
Gestión Jurídica	2	2		
Gestión del Talento Humano	8	6		2
Gestión Administrativa	9	8		1
Gestión Documental	3	2		1
Evaluación y Control	5	5		
TOTAL	59	49	3	7

Fuente. Seguimiento procesos del SIG, junio/2018.

3.2 Resultados por Objetivo

El avance en cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico, permite apreciar que la mayor proporción de indicadores apunta al objetivo No. 4 “Fortalecer la capacidad institucional” con 17 indicadores que equivalen al 29%, el objetivo No. 1 “Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal” con 15, que corresponde al 25%, seguido del, el objetivo 3. “Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo”, con 14 indicadores para un 24%, el objetivo No. 2 “Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal”, con 9 indicadores que representan el 15%, mientras que el de menor participación es el objetivo 5 “Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TICs”, con 4 indicadores, con el 7%, así:

Gráfica No. 4. Participación por objetivos



Fuente. Seguimiento procesos del SIG, junio/2018

El nivel de cumplimiento por objetivo y rango de cumplimiento se observa en el siguiente cuadro:

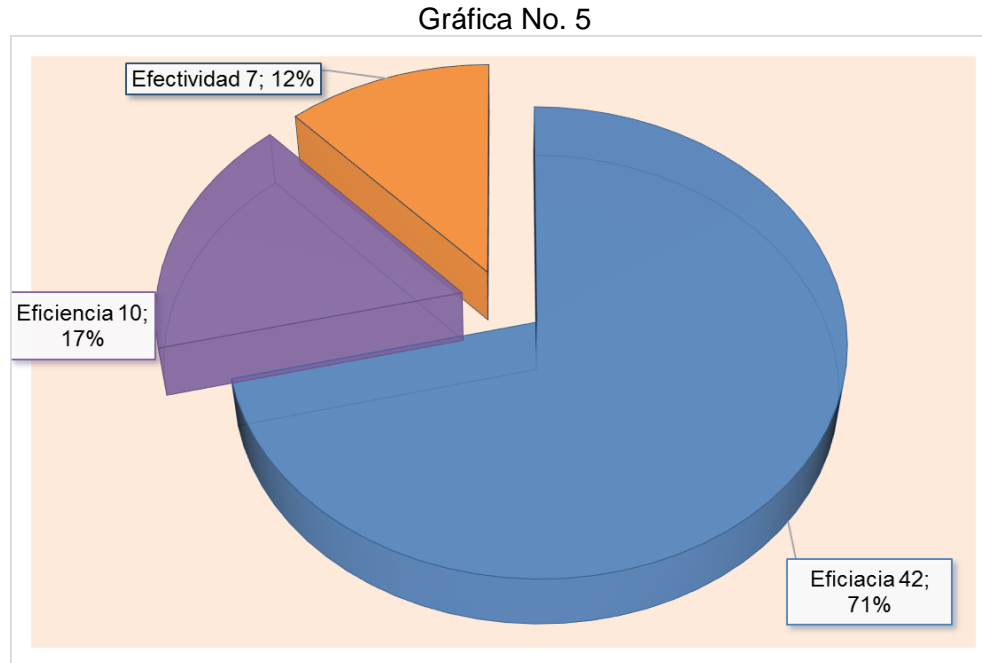
Cuadro No. 5 Cumplimiento de indicadores por objetivo estratégico

Objetivo 1			Objetivo 2			Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5		
S	A	M	S	A	M	S	A	M	S	A	M	S	A	M
13	1	1	7	0	2	13	0	1	14	0	3	2	2	0
15			9			14			17			4		

Fuente. Seguimiento procesos del SIG, junio/2018.

3.3 Resultado por Tipo de Indicador

De los 59 indicadores medidos durante el trimestre, 42 son de Eficacia, con el 71%; 7 de Efectividad, con el 12% y 10 son de eficiencia que representan el 17% restante, tal como se indica en la siguiente gráfica:



Fuente. Seguimiento proceso del SIG, junio/2018.

3.4 Resultado por Estrategias y Objetivos

El resultado de las actividades diseñadas para cada estrategia y objetivo se indica a continuación:

Cuadro No. 6. Resultado por estrategias

Objetivo	Estrategia	Satisfactorio	Aceptable	Mínimo	TOTAL
1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal	1.1	3	1	1	
	1.2	9			
	1.3				
	1.4				
	1.5	1			
SUB-TOTAL		13	1	1	15
2. Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal	2.1	3		1	
	2.2	1			

Objetivo	Estrategia	Satisfactorio	Aceptable	Mínimo	TOTAL
	2.3	3			
	2.4			1	
SUB-TOTAL		7	0	2	9
3. Orientar la gestión de la entidad hacia el mejoramiento continuo	3.1	11			
	3.2	2		1	
SUB-TOTAL		13	0	1	14
4. Fortalecer la capacidad institucional	4.1	3		1	
	4.2	3			
	4.3				
	4.4			1	
	4.5	8		1	
SUB-TOTAL		14	0	3	17
5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones	5.1	2			
	5.2		1		
	5.3		1		
SUB-TOTAL		2	2	0	4
Total		49	3	7	59

Fuente. Seguimiento proceso del SIG, junio/2018.

3.5 Resultados por rango de cumplimiento

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en desarrollo de las actividades que se ubicaron en rango satisfactorio, aceptable y mínimo:

Rango Satisfactorio:

Las siguientes actividades se ubicaron en nivel Satisfactorio y sus logros se ven reflejados en los informes de gestión de cada proceso:

- Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, para contar con estándares de calidad que generen los productos de la Contraloría de Bogotá.
- Realización de estrategia de acompañamiento y sensibilización que contribuya al mejoramiento del SIG.
- Asesoría en el reporte de información a ser incluida en el tablero de control, que permita contar con información confiable y oportuna de los procesos para la toma de decisiones.
- Desarrollo de estrategias para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión – SIG en la Contraloría de Bogotá D.C. (META 1, Proyecto No. 1195).
- Desarrollo de 154 actividades de pedagogía social formativa e ilustrativa.

- Grado de satisfacción del servicio al cliente (Concejo) que brinda la Contraloría de Bogotá, de la vigencia anterior.
- Grado de satisfacción del servicio al cliente (Ciudadanía) que brinda la Contraloría de Bogotá, de la vigencia anterior.
- Desarrollo de 482 actividades de control social en las localidades como: instrumentos de interacción (audiencia pública, mesa de trabajo ciudadana, inspecciones a terreno y revisión de contratos) y mecanismos de control social a la gestión pública (auditoría social, comité de control social, veeduría ciudadana, redes sociales y contraloría estudiantil entre otros).
- Emisión de reportes sobre las causas más frecuentes de los derechos de petición tramitados por las áreas misionales de la entidad.
- Emisión de publicaciones que contengan el resultado de las diferentes actividades de la Contraloría de Bogotá para el apoyo técnico del control político que realiza el Concejo de Bogotá.
- Campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá.
- Grado de percepción de los periodistas, de la gestión que adelanta la Contraloría de Bogotá, de la vigencia anterior.
- Evaluación de la gestión fiscal de los sujetos de control de su competencia.
- Tramitar el traslado de los hallazgos con incidencia fiscal, producto de las auditorías o de cualquier otra actuación de control fiscal realizadas en la vigencia en los términos establecidos.
- Trámite de las Indagaciones preliminares atendiendo lo establecido en la Ley 610 de 2000.
- Reportar los beneficios del proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal para determinar su tasa de retorno a la sociedad.
- Decretar medida cautelar a los PRF y PJC con información patrimonial positiva, que no cuentan con póliza, el amparo no está vigente o no es suficiente. Mientras legal y procesalmente sea posible.
- Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los PRF.
- Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP).
- Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP).
- Proferir decisión ejecutoriada a los 178 PRF activos de 2013, para evitar su prescripción (mientras sea legalmente posible).
- Proferir 330 decisiones en los PRF (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011).
- Recaudar dinero de los Procesos de Jurisdicción Coactiva - PJC (mientras sea legalmente posible).
- Impulsar los PJC activos (mientras sea legalmente posible).
- Ordenar a la Subdirección Financiera el traslado de los dineros y endoso de los títulos recibidos, a las Entidades afectadas (mientras sea legalmente posible).
- Actuaciones administrativas y judiciales pertinentes para ejercer la defensa de los intereses litigiosos de la Entidad.
- Asesorar a las dependencias y comités en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión.

- Revisión de las actividades adelantadas en los procedimientos de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta en los trámites requeridos por los usuarios.
- Consolidación de datos sobre temas relacionados con ausentismo para generar una base de datos transversal a toda la dependencia, que permita obtener reportes específicos sobre el tema
- Sensibilización a los Servidores Públicos de la entidad mediante escritos, comunicados y/o elementos informativos sobre temas relacionados con situaciones administrativas laborales, a efecto de lograr mayor efectividad en la Administración del Talento Humano en la Contraloría de Bogotá, D. C.
- Desarrollo de actividades de formación encaminadas al mejoramiento de las competencias laborales de los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá D. C.
- Emisión de un boletín trimestral en materia de políticas del régimen disciplinario con el fin de orientar a los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, para generar consciencia y prevenir acciones disciplinables.
- Realización de actividades de sensibilización, sobre los sistemas de evaluación del desempeño laboral, establecidos para los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.
- Realización de seguimiento a la Ejecución Presupuestal.
- Realización de control y seguimiento de los recursos para el pago de las obligaciones financieras
- Reportar la información de los Estados Financieros de manera oportuna y confiable a SHD (4 Estados Financieros).
- Ejecución de los recursos asignados en la meta 4 del proyecto de inversión 1195 - Implementación y Seguimiento al Nuevo Marco Normativo Contable bajo Normas NICSP.
- Adelantar los procesos contractuales previstos en el Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las Dependencias de la entidad.
- Realización de encuestas con el fin de medir la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de transporte.
- Realización de encuesta con el fin de medir la percepción de los de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de Aseo y Cafetería.
- Trámite de las solicitudes para el suministro de elementos de consumo.
- Implementación de 10 soluciones tecnológicas (hardware y/o software) que permitan mejorar la gestión de los procesos y la generación de servicios y productos con mayor calidad y oportunidad en la Entidad.
- Atender los requerimientos efectuados por los usuarios de las dependencias de la entidad y sujetos de control cuando aplique, en lo referente a sistemas de información y equipos informáticos
- Recibir las transferencias documentales primarias programadas durante la vigencia 2018
- Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los clientes internos frente a los servicios ofrecidos por el Proceso de Gestión Documental.
- Ejecución de auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas.

- Realización de verificaciones a los planes de mejoramiento de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información, análisis de datos y presentación de informes de gestión.
- Adelantar acciones de sensibilización relacionadas con el enfoque hacia la prevención de acuerdo con la Planeación de actividades de la Oficina de Control Interno.
- Verificación del Mapa de Riesgos por procesos, según lo establecido en el Programa Anual de Auditorías Internas
- Presentación de informes a entes externos y/o de Control.

Rango Aceptable:

A continuación se relacionan las actividades ubicadas en rango Aceptable, con el seguimiento respectivo:

- *Realizar actuaciones de control fiscal que aseguren una reacción inmediata efectiva.* Se efectuó una Visita de Control fiscal No. 501 de 2018 – Ante FDL - MARTIRES. Se iniciaron siete (7) Indagaciones Preliminares que fueron: 18000-05-18 – Secretaria de Movilidad, 18000-06-18 - Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR, 18000-07-18 - Alcaldía Local de Usaquén y la Unidad Administrativa especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV, 18000-08-18 - Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá. EAB-ESP., 18000-09-18 - Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ESP S.A, 18000-10-18 – Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia - Fondo de Vigilancia y Seguridad en Liquidación, 18000-11-18 – Alcaldía Local de Ciudad Bolívar - Fondo de Desarrollo Local. Se terminaron cuatro (4) indagaciones y una visita de control fiscal No. 501-18, de las cuales dos (2), se les dio traslado por presunto detrimento:

Se efectuó el archivo de dos (2) indagaciones preliminares: IP No. 18000-21-17 ante Secretaria Distrital de Movilidad con Auto de Archivo No. 01 por Improcedencia 18/04/2018 y la IP No. 18000-02-18 ante Instituto Distrital de las Artes – IDARTES Auto de Archivo No. 02 por Improcedencia 19/04/2018.

En la Visita de Control Fiscal No. 501 de 2018, ante FDL Mártires, no se configuró observaciones ni hallazgos en desarrollo de la visita.

- *Desarrollar las actividades de la fase de implementación del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información para la Contraloría de Bogotá conforme al modelo del MINITIC, con el fin de garantizar la confidencialidad, integralidad y disponibilidad de la información.* Se definieron nueve (9) actividades, de las cuales se adelantando para el segundo trimestre tres (3) actividades, así:
 - En comité SIGEL del 13 de abril de 2018 se obtuvo la aprobación del Plan de Control operacional documento que contiene las acciones para efectuar el monitoreo y seguimiento a los controles de seguridad definidos.

- Se proyectaron los procedimientos que harán parte del sistema de Seguridad de la Información y se llevaron a cabo dos jornadas sobre Cultura en el Uso de TIC – seguridad de la Información en los meses de mayo y junio, jornadas en las cuales se trataron los temas de Copias de respaldo Carpeta compartida DATACONTRABOG y protección ante amenazas como Ransomware y Phising.
- Adicionalmente se actualizaron las políticas de Seguridad y Privacidad de la Información con la Resolución Reglamentaria 022 del 19 de abril de 2018.

Rango Mínimo:

Las actividades ubicadas en rango Mínimo se relacionan a continuación, junto con la justificación de su bajo cumplimiento:

- Realizar rendiciones de cuenta a ciudadanos de las 20 localidades sobre la gestión desarrollada por la Contraloría de Bogotá. A la fecha se han realizado 3 rendiciones de cuenta de las 20 programadas en igual número de FDL, sin embargo debe tenerse en cuenta que el 70% restante se realizará durante el segundo semestre de la actual vigencia.
- Implementar la metodología para la calificación de la Gestión Fiscal MCGF. Se ha ajustado dos factores de la MCGF Planes, Programas y Proyectos y Plan de Mejoramiento de acuerdo a la normatividad vigente, que se encuentran debidamente publicadas en la intranet y han sido utilizados por los equipos auditores en las actuaciones programadas del PAD 2018. Es pertinente indicar que en marzo, abril y mayo de 2018 se efectuaron capacitaciones y sensibilizaciones sobre el diligenciamiento de la matriz en estos dos factores conforme con los nuevos procedimientos. En el mes de julio se reactivarán las mesas de trabajo para culminar los análisis de las propuestas para implementar los ajustes que se aprueben en el segundo semestre
- *Desarrollar la etapa preliminar del cronograma de actividades planteado en el Plan de Trabajo para Modificar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.* Se ejecutó 1 actividad de 4 programadas de acuerdo al cronograma establecido relacionado con la sensibilización a directivos, la cual se llevó a cabo conjuntamente con la capacitación sobre Acuerdos de Gestión el día 26 de junio de 2018, con la participación del señor Contralor.
- *Efectuar campañas de aprehensión de los ocho (8) valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que genere sentido de pertenencia y compromiso institucional a través de las actividades del programa de inducción y reinducción institucional.* Se han realizado dos (2) inducciones y seis (6) jornadas de reinducción.

- *Ejecutar los recursos asignados en la meta 2 del proyecto de inversión 1195, Implementar los programas ambientales establecidos en el PIGA. Se precisa que de 12 necesidades de contratación programadas dentro de la ejecución de la Meta No. 2, siete necesidad*
- *Implementar el Sistema Integrado de Conservación en la Contraloría de Bogotá D.C., que permita garantizar el adecuado manejo y conservación de los documentos Ejecutar los recursos asignados a la meta No. 1 del proyecto de inversión 1196, Adecuar sedes y áreas de trabajo de la Contraloría de Bogotá. El bajo nivel de cumplimiento se presentó debido al gran número de actividades establecidas en el plan de trabajo determinado para la implementación del Sistema Integrado de Conservación, durante el segundo semestre se dará cumplimiento al total de las actividades programadas, por cuanto se deben diseñar y elaborar con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo y la consolidación del Sistema Integrado de Conservación.*

CONCLUSIONES

La ejecución del Plan de Acción durante el primer semestre de 2018 registra un avance del 88%, correspondiente a 52 indicadores que se ubicaron en rango Satisfactorio y Aceptable; el 12% restante pertenece 7 indicadores que se ubicaron en rango Mínimo. Para estos últimos, la Dirección de Planeación en su rol de asesoría y acompañamiento, presentó a los responsables de los procesos, las alertas correspondientes, encaminadas a garantizar el cumplimiento del Plan de Acción al culminar la vigencia.